

FIRMADO ACUERDO DE CIERRE DEL CONVENIO COLECTIVO 2019-2020

Este jueves, 6 de febrero, CCOO, junto con el resto de comisión negociadora del, hemos firmado el acuerdo que cierra la negociación del Convenio Colectivo de Establecimientos Financieros de Crédito para los ejercicios 2019 y 2020.

Aunque nuestra plataforma inicial contenía temas novedosos y de calado que, ante todo, buscaban mejorar las condiciones laborales de nuestras plantillas, el hecho de que la patronal haya insistido hasta el último minuto en que había que modernizar el convenio por la vía de la eliminación de los “trienios de antigüedad”, nos ha llevado a desistir de nuestras pretensiones iniciales con el fin de evitar la devaluación salarial y el recorte en la cuenta de gastos de personal que pretendían y a garantizar ante todo que el poder adquisitivo de la plantilla de este sector no se viese perjudicado en los próximos años.

Como te afecta el nuevo convenio:

- ✓ **Vigencia de dos años: 2019 y 2020.**
- ✓ **Incremento salarial total del 4,6%: 2,3% en 2019 y 2,3% en 2020.**
- ✓ **Revalorización del plus transporte, de los gastos de locomoción y de las salidas y dietas.**
- ✓ **Pago de los festivos trabajados al 175% de la hora ordinaria.**
- ✓ **Garantía de mantenimiento de los derechos ya adquiridos: trienios de antigüedad, jornada máxima anual de 1718 horas, paga de beneficios, préstamos sin intereses, días de vacaciones, etc.**

CCOO valoramos muy positivamente el acuerdo alcanzado puesto que supone una revalorización real de los salarios de la plantilla de este sector, y además otorga previsibilidad y estabilidad para nuestro colectivo en 2020, año en el que las previsiones económicas aún son algo inciertas.

Seguiremos trabajando por ti y para ti



Marcamos la diferencia